TEMA 5
LA COEDUCACIÓN E IGUALDAD DE LOS SEXOS EN EL CONTEXTO ESCOLAR. ESTEREOTIPOS Y ACTITUDES SEXISTAS EN EDUACIÓN FÍSICA: TRATAMIENTO EDUCATIVO A TRAVÉS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DE LA EDUACACIÓN FÍSICA.

0. INTRODUCCIÓN

1. LA COEDUCACIÓN E IGUALDAD DE LOS SEXOS EN EL CONTEXTO ESCOLAR

- 1.1. Aproximación Conceptual
- 1.2. Mujer Y Educación Física A Lo Largo De La Historia
- 1.3. La Coeducación Desde La Educación Física

2. ESTEREOTIPOS Y ACTITUDES SEXISTAS EN EDUCACIÓN FÍSICA.

- 2.1. Diferencias En El Proceso De Socialización
- 2.2. Los Estereotipos Masculino Y Femenino Frente A La Actividad Física
- 2.3. Estereotipos Y Actitudes Sexistas Del Alumnado De Educación Física
- 2.4. Estereotipos Y Actitudes Sexistas Del Profesorado

3. TRATAMIENTO EDUCATIVO A TRAVÉS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

- 3.1. Importancia Curricular Y Del Currículo Oculto
- 3.2. Papel Que Juega El Profesor/A
- 3.3. Interpretación Coeducativa De Objetivos
- 3.4. Interpretación Coeducativa De Los Contenidos
- 3.5. Interpretación Coeducativa De La Metodología A Usar
- 3.6. Interpretación Coeducativa De La Evaluación
- 3.7. Interpretación Coeducativa De Las Actividades De Enseñanza Aprendizaje
- 3.8. Las Competencias Clave Y La Coeducacion

4. CONCLUSIONES

5. BIBLIOGRAFÍA

1.LA COEDUCACIÓN E IGUALDAD DE LOS SEXOS EN EL CONTEXTO ESCOLAR

1.1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Lo primero que haremos será establecer una breve aproximación conceptual o aclaración terminológica de ciertos términos que hay que comprender para una vez vistos, pasar al desarrollo del tema. Nos basamos en autores como Barbero, Cortés, Hernández, y Vázquez. (Educación y tiempo libre, 1995). Los conceptos clave son:

- **Educación Segregada**. Proceso de socialización humana realizada por separado a niños y niñas en el que se transmiten contenidos diferentes a unos y otros en razón de su sexo y género. El sistema escolar no va cambiar el estereotipo femenino, sino que intenta resaltar en la mujer los elementos que el estereotipo y las ideas de la sociedad tenían sobre ella y como consecuencia de estas ideas, la educación se centrará en proporcionar distintas habilidades y recursos a niños y niñas, en espacio separados y articulando la educación femenina en tomo al rol de la mujer como futura esposa y madre.
- **Educación mixta.** Proceso de socialización humana realizada conjuntamente con niños y niñas por el que se transmiten contenidos aparentemente neutros y universales pero estereotipados realmente.Esta educación mixta no significa que automáticamente se alcance la igualdad de oportunidades para ambos sexos. Esta última reflexión nos lleva a la definición de escuela mixta. La escuela mixta es la organización formal que resulta de la existencia de alumnos y alumnas en un mismo centro educativo compartiendo el mismo currículo y que debería conllevar, de entrada, un trato de igualdad entre unos y otras, pero, de hecho, no ha sucedido así.
- **Coeducación**: proceso de formación igualitaria para ambos sexos, independientemente del género.

O también :

Se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por ellas y ellos. (Instituto de la mujer 2010)

- **Currículo oculto**: A lo largo del tema, haremos referencia al currículo oculto que no es otra cosa que aquellas facetas de la educación de las que se aprende sin que quienes participan en el proceso educativo sean conscientes de su transmisión ni de sus efectos. Es decir, se transmiten creencias, valores y expectativas dominantes. (Kirk, 1990)

- **Estereotipos**: Son las configuraciones sociales sobre supuestos atributos naturales de hombres y mujeres.
- **Actitudes sexistas**: Predisposiciones de personas o grupos que consciente o inconscientemente contribuyen a discriminar a las personas en función de su sexo.
- **Discriminación positiva**: Actuación intencionada dirigida a favorecer a grupos que parten o se encuentran en una posición inferior o marginal o de desventaja.

Una vez analizados estos conceptos clave para el desarrollo del tema vamos a ver cómo la mujer a lo largo de la historia se ha ido incorporando a la educación, ya que en un principio era un sexo muy marginado en todas las facetas de la vida, y también lo era en la educación.

1.2. MUJER Y EDUCACIÓN FÍSICA A LO LARGO DE LA HISTORIA Y LAS LEYES EDUCATIVAS Y HASTA LA ACTUALIDAD

Como bien sabemos, el papel de la mujer en la actividad física ha sido distinto al del hombre ya que no se permitió que la mujer accediera a la educación ni al deporte de la misma forma que los varones. Vamos a hacer un recorrido histórico desde las primeras épocas hasta nuestros días:

Ya en Grecia, la mujer no iba a la palestra sino que acudía al "gineceo", ejercitándose de forma específica. Durante los JJOO se margina a la mujer, que no puede participar en los mismos. **En Roma y la Edad Media**, el deporte es cosa de hombres y Ovidio lo desaconseja para las mujeres.

Luego, con el **humanismo**, se ve cierto interés por el deporte y el ejercicio femenino, con autores como Luis Vives, pero estas ideas desaparecen en el sXVII , ya que los moralistas solo veían a la mujer como madre y esposa.

Rousseau en el sXVIII con su libro " la educación de Sophie" insiste en que la mujer debe ser educada para ser madre, esposa y dejándola fuera de la educación y la educación física, dejándolas fuera de las escuelas.

Luego, a **finales del s XVIII**, los ilustrados vuelven a retomar la idea de la necesidad de una educación femenina.

La Constitución de 1812 reclama una *instrucción universal, uniforme, gratuita y libre,* pero dirigida tan solo a los hombres, excluyendo a las mujeres y relegándolas a una *instrucción privada y doméstica*.

La Ley Moyano de 1857 implantó la obligatoriedad de la enseñanza para todos y todas los españoles, pero las mujeres instruidas pertenecían a la clase media o alta, donde *la educación se había convertido en un signo de prestigio y en muchos casos el camino hacia el matrimonio adecuado.*

En la segunda mitad del **S. XIX** las escuelas femeninas no incluían el cuidado y el ejercicio del cuerpo, porque *contemplaba la maternidad como el fin biológico de la mujer*. Aunque más adelante, se considerara que la E.F podría desarrollar y embellecer a la mujer para que concibiera hijos sanos.

Con el nuevo **S. XX** se establece el sistema mixto en 1909 en el nivel primario y en el secundario *se deroga el requisito para que la mujer pidiera permiso para matricularse en las facultades universitarias*. Así surgen las primeras enfermeras, taquígrafas, matronas.

Tras el corto paréntesis de la **II República** que supuso para las mujeres la *consecución de la igualdad de derechos civiles y políticos*, la **dictadura franquista** trunca las libertades conseguidas.

La Ley General de educación de 1970, marca la vuelta de la educación mixta. La LODE establece como obligatoria la escuela mixta en centros públicos y privados.

Con la llegada de la **democracia**, se producen ciertos cambios como :

Una nueva forma de entender la educación para hombres y mujeres, *niños y niñas acuden juntos a la escuela, mismos objetivos y contenidos.*

Caída de viejos mitos sobre la mujer y el ejercicio físico gracias a investigaciones en el campo de la Fisiología y Sociología.

Incorporación de la mujer a la" elite" de la competición deportiva.

Así llegamos hasta nuestros días , en los que la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación, modificada por la Ley 8/2013 de 9 de diciembre para la

mejora de la calidad de la enseñanza , establecen en sus principios y fines , en los artículos 1 y 2, la calidad de la educación para todo el el alumnado, independientemente de su sexo, y condición.

Del mismo modo el OGE c) "*Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. "*

A destacar es la entrada en vigor de los planes de igualdad de centro :

- En Castilla LA mancha : En este curso 2019/2020, se ha publicado la propuesta de los planes de igualdad de centros. El Plan de Igualdad tiene como referencia el II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha (II PEICLM- 2019- 24); aprobado el 23 de octubre de 2018 por acuerdo de Consejo de Gobierno, y que a su vez desarrolla las acciones y medidas previstas en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Dicho Plan Estratégico gira entorno a ocho ejes, siendo el Eje 5 "Educación para la convivencia en igualdad" el eje fundamental para conseguir el objetivo general de la administración educativa, "Fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa"
- Es por ello qu elos centros educativos que lo han solicitado, se han acogido a este plan , que dentro de la materia de EF puede desarrollar actividades como:
    - Recreos inclusivos, con juegos y deportes que puede coordinar el profesor de EF.
    - Promocionar deportes alternativos, habituales o tradicionales pero libres de estereotipos sexistas en nuestras sesiones.

Para terminar este apartado , recogemos la aportación de :

Benilde Vazquez, establece un paralelismo entre la evolución anteriormente destacada y los diferentes tipos de escuela que han existido a lo largo de la historia:

♣**LA ESCUELA SEGREGADA:** Comienza con el nacimiento de la escuela de masas, allá por el siglo XVIII y finaliza a mediados del XX. Su objetivo era adaptar a alumnos y alumnas a una sociedad también segregada por razones de sexo.

♣**LA ESCUEL MIXTA**: Aparece en los años 50 en toda Europa y el mundo y en España algo más tarde con la Ley General de educación de 1970. Se basa en la igualdad formal de ambos sexos. Los resultados no fueron los deseados, ya que se generalizó el currículo masculino ante el femenino.

♣**LA ESCULA COEDUCATIVA:** Comienza con la LOGSE (1990) y trata de que tanto chicos como chicas se integren en el mismo currículo, fomentando el respeto y la valoración de ambos sexos.Esta es la escuela que existe actualmente y la que se debe fomentar. Coeducar consiste en educar conjuntamente a chicos y chicas y además procurar una educación en igualdad de oportunidades.

1.3. LA COEDUCACIÓN DESDE LA EF

Nos basamos para el desarrollo de este punto en **Alonso Rueda (2006)**

La sociedad en la que nos encontramos, demanda al sector educativo, entre otros sectores, llevar a cabo una labor coeducativa en las aulas, en el centro y en conjunto de la comunidad educativa, implicando al alumnado, profesorado así como a las familias.

Se pretende ir más allá de la lograda igualdad legal, para conseguir una igualdad real entre niños y niñas desde la escuela. Para lo cual, se pone en marcha la Educación para la Igualdad, como tema transversal que desarrolle una serie de contenidos para tal fin. Para que el aprendizaje sea significativo, y no meramente memorístico, debe haber una continuidad en el tratamiento de los contenidos, una planificación de los mismos, un trabajo cooperativo desde las diferentes áreas.

El área de Educación Física, debido a sus características especiales que la distinguen del resto de áreas, como por ejemplo; que utiliza el cuerpo y movimiento como instrumentos educativos, el juego o bien que se desarrolla fuera del aula, posibilita la consecución de un variado repertorio de objetivos que favorecen la igualdad entre niños y niñas.

Dado que la coeducación son valores y actitudes, en la Educación Física es más sencillo que en el resto de áreas el trabajo de las mismas, pues es durante el juego, cuando se relacionan compañeros y compañeras, juegan unos con otras, colaboran, cooperan, se animan para conseguir metas comunes, respetan las normas que ellos y ellas han establecido de antemano dialogando... mientras que en el resto de áreas, este trabajo es algo más complejo.

Debemos aprovechar al máximo las ventajas que nos brinda la Educación Física, no solo para el trabajo actitudinal y de los valores de la persona, sino también para el desarrollo de la autonomía y autoestima, pues éstas mejoran en la medida que lo hace nuestra motricidad.

Desde el área, se contribuye al trabajo del espacio y la ocupación de espacios igualitaria, a los agrupamientos cooperativos mixtos, a la utilización de los materiales tradicionales de manera igualitaria y descubrimiento de materiales alternativos no sexistas, uso de un lenguaje no sexista, la prevención de la violencia de género mediante juegos cooperativos, el conocimiento del cuerpo, el trabajo de contenidos que tradicionalmente han sido considerados como «femeninos», como la expresión corporal, la danza o la flexibilidad.

2. ESTEREOTIPOS Y ACTITUDES SEXISTAS EN EDUCACIÓN FÍSICA

2.1. DIFERENCIAS EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

Si entendemos el proceso de socialización como el medio por el cual la sociedad le comunica al individuo lo que espera de él, cabe realizarse la siguiente pregunta ¿ Qué espera nuestra sociedad de las mujeres, y que espera de los hombres?.

En nuestra cultura la idea social de *lo masculino* se ha asimilado a la “exaltación de la individualidad” “ la agresividad”, “ el dominio”, “ la independencia” etc.. La idea social de *lo femenino* por el contrario a “ pasividad”, “ dulzura”, “sensibilidad”, “ obediencia”, “ dependencia” etc. Se han constituido unos modelos estereotipados que determinan para cada sexo unos valores, unos comportamientos adecuados, unas actividades.

Tanto a los hombres como a las mujeres se les impone desde la primera infancia sus roles respectivos. Y a continuación se presentan algunos ejemplos según diferentes etapas evolutivas:

	NIÑOS/CHICOS/ HOMBRES	NIÑAS/CHICAS/ MUJERES
Vestimenta nacer	De color azul	De color rosa
Juguetes	Pistolas o coches de bomberos	Muñecas
Mundo	Exterior y la fuerza(los niños no lloran)	Interior y sentimientos.
Actividad física.	Deportes colectivos y aventura.	Deportes expresivos.
Proyección social	Trabajo	Intendencia del hogar

Dependiendo del sexo, existen unos estereotipos claramente diferenciados y que hay que evitar y eliminar. Vamos a comentar algunos de estos estereotipos en EF.

2.2. LOS ESTEREOTIPOS MASCULINO Y FEMENINO FRENTE A LA ACTIVIDAD FÍSCA

En nuestra cultura se identifica:

- **El morfotipo masculino** relacionado con cualidades físicas como la potencia, velocidad, resistencia; lo arrítmico… y por contra...
- **El morfotipo femenino** se ha identificado siempre con lo pequeño, lo frágil, lo flexible, lo coordinado, lo rítmico, etc..

Se parte de las ideas que subyacen en la sociedad sobre las posiblidades y papeles que ambos sexos deben desempeñar frente a la actividad física y que se basan en dos grandes factores: A - Diferencias de carácter biológico y B - Diferencias psicológicas.

A) . En cuanto a las diferencias de carácter biológico, destacar:

- Diferentes cualidades físicas, en caso de serlo, sólo la Fuerza estaría justificada por razones hormonales y naturales.
- Diferentes ritmos de aprendizaje. Se puede observar cómo los niños se orientan más a la llamada " motricidad gruesa" (movimientos bruscos, grandes espacios, acciones más enérgicas, etc); en cambio las niñas van encaminadas más hacia la motricidad fina
- La pubertad y la menstruación afecta directamente a las chicas; algo que, parece ser, tiene más componentes culturales que biológicos.

- B) En las diferencias de carácter psicológico.

En la sociedad actual subyace la idea de que las mujeres son psicológicamente diferentes y tienen otros intereses y motivaciones.

En cuanto a la motivación, es cierto y ya hemos hablado anteriormente de las causas que producían esta desmotivación en las mujeres y la responsabilidad del profesor en este tema.

Respecto a los intereses y actitudes, debemos tener en consideración diversos aspectos que abarcan desde:

a. - La **vestimenta**

b. - Los **juegos y juguetes** empleados

c. - La **distinta utilización de los espacios** que hacen unas y otros como consecuencia de las diferencias que se estableces entre juegos "propios" de niñas y niños.

A continuación vamos a repasar algunos de los estereotipos y actitudes sexistas más usuales o comunes en las clases de EF

2.3. ESTEREOTIPOS Y ACTITUDES SEXISTAS DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

La enorme fuerza que este estereotipo físico- social de la mujer y su cuerpo, va a hacer que muchas niñas y niños lleguen a la escuela con unas actitudes sexistas, ya intrínsecas y reforzadas por la intervención educativa; veamos estas actitudes, recogidas en la "Guía para una educación no sexista" del año 1990.

- Actitudes de las alumnas:

1. Suelen rechazar esfuerzos de mediana intensidad y larga duración. La mayoría de las niñas y adolescentes rechazan los esfuerzos de cierta intensidad. Los niños, sin embargo, suelen aceptar mejor ese tipo de esfuerzos

2. Muchas asocian el deporte a los chicos ("el deporte es cosa de chicos") aunque intentan esforzarse para no sentirse excluidas.

3. Se sienten menos capacitadas ("los chicos son mejores en esto")

4. " Prefiero no participar: "no nos dejan jugar ":

5. Consideran a los chicos demasiado brutos,

6. " Hoy no puedo hacer clase porque tengo el periodo"...

- Actitudes de los alumnos:

1. Suelen aceptar bien niveles de esfuerzo propio de " hombres";

2. " Esto es cosa de chicas", aceptan mal las actividades consideradas de chicas, como las danzas, expresión corporal, etc.

3. Suelen tener mayor autoconfianza y aceptar retos, liderazgos, " yo soy el capitán del equipo".

4. Llegan a ver a las chicas como patosas y no les pasan el balón, etc...

Pero no solo los alumnos/as son los encargados de usar estereotipos y actitudes sexistas en nuestras clases, sino que también el profesorado lo hacemos. Veamos ahora los estereotipos por parte del profesorado.

2.4. ESTEREOTIPOS Y ACTITUDES SEXISTAS DEL PROFESORADO

Cortés y colaboradores en 1994 consideran que poco a poco se han ido eliminando algunos rasgos sexistas del deporte y la educación física, pero que todavía quedan muchos. En ocasiones el maestro/a utiliza actitudes sexistas sin quererlo o sin darnos cuenta, pero estamos transmitiendo el llamado currículo oculto. Algunas de estas actitudes son:

EN EL LENGUAJE

El lenguaje muchas veces condiciona la cultura de una sociedad. Es un instrumento de clasificación e interpretación de la realidad. Actualmente lo masculino siempre predomina sobre lo femenino, y somos nosotros los primeros que muchos veces llamamos alumnos (en masculino) al conjunto del alumnado formado por alumnos y alumnas. En toda nuestra lengua predomina el uso de lo masculino. Además en EF muchas veces se utiliza la negación de lo femenino para que nuestros alumnos se motiven de cara a la práctica. (“ no llores como una nena”, “echale c.…”

EXPECTATIVAS DEL PROFESOR

Un principio de la psicología social dice que los niños/as aprenden quienes y qué son según la manera en que son tratados por los demás de pequeños.

Así, del niño se espera que sea fuerte, grande, atrevido, ágil,… y de las niñas se espera que sean dulces, flexibles, suaves, habilidosas.

Existe una tendencia inconsciente del profesorado que dice que nos preocupamos más por los alumnos/as buenos que por los malos o flojos. Solemos considerar a los niños más capaces que a las niñas, y por ello muchas veces se suele escuchar la frase de “con las niñas perdemos el tiempo…” “es que las niñas no hacen nada…” etc… Lo cierto es que hay un reducido número de niñas que practiquen EF y que participen activamente, lo que da lugar a que el profesorado crea que son ellas las que se automarginan. Cuando jugamos un deporte colectivo no es raro ver como las niñas ni tocan la pelota, mientras que los niños se dedican a decir “es que no se mueven” y las niñas dicen “ es que no me la pasan” . Debemos romper con esa dinámica, haciendo partícipes a todos por igual e incluso utilizando la discriminación positiva, es decir, dando más facilidades a las niñas con determinadas reglas como por ejemplo: Es obligatorio que para meter un gol o una canasta TODOS los miembros del equipo (niños y niñas) hayan tocado el balón en esa jugada. No es fácil lograr esto, pero si ponemos de nuestra parte lograremos clases de verdad coeducativas.

LOS CONTENIDOS QUE SE PRIORIZAN

Podemos diferenciar claramente que hay contenidos curriculares en EF que se asocian más con niños y otros que se asocian más con niñas. Por ejemplo, los juegos y deportes se asocian más con niños, mientras los contenidos expresivos se asocian más con las niñas. Es por ello que casi siempre en las programaciones didácticas se priorizan más los contenidos que tienen que ver con las capacidades físicas o el deporte y el juego que los que tienen que ver con el ritmo, la expresión artística o la imagen y percepción. Debemos intentar equilibrar un poco más nuestras programaciones.

LA ORGANIZACIÓN DE LA CLASE

Por lo general, en nuestras clases los chicos se muestran más agresivos, ocupan más espacios y se mueven más, mientras las chicas se comportan más pasivamente y suelen ocupar espacios menores. Estudios sociológicos afirman que las actitudes sexistas, limitan la movilidad de las niñas en el espacio. En cuanto al material, también está claro que hay ciertos materiales que identifican más a los niños (balones …) y otros a las niñas (aros, cuerdas,….). Debemos tener en cuenta que la utilidad del material está en función del desarrollo de las capacidades y conductas motoras y no por su afinidad o vinculación a uno u otro sexo. Por otro lado, cuando se forman grupos tienden a agruparse por sexos, por lo que aquí está el papel del maestro/a como orientador y formador de grupos. Debemos acostumbrar a hacer grupos mixtos siempre e intentar que sean lo más equilibrados y homogéneos posibles entre ellos.

En definitiva, **coeducar en EF supone, entre otras cosas:**

Revalorizar las prácticas físicas pertenecientes al modelo cultural femenino(tiempo y valor).
No considerar el modelo masculino como universal.
Promover una participación más equitativa entre chicos y chicas en las actividades físicas.
Buscar, confeccionar, inventar, materiales alternativos donde las habilidades de unas y otros parta de un nivel de experiencia motriz más parejo.
Formar grupos en función de las características socioculturales de los participantes.
Replantearse la propia formación y renunciar a la comodidad y la rutina.

*3. T*RATAMIENTO EDUCATIVO A TRAVÉS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DE LA EDUACACIÓN FÍSICA

3.1. IMPORTANCIA CURRICULAR Y DEL CURRÍCULO OCULTO

Teniendo en cuenta los que nos marca el **Decreto de currículo _____** por el que se establece el currículo de enseñanza secundaria en la Comunidad Autónoma de _____debemos intervenir como profesores para que la enseñanza sea “inclusiva y sin discriminación de ningún tipo”. Destacamos en este sentido el **objetivo general c**) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres”.

Pero, además del currículo oficial y de todo lo que está escrito en las leyes de bases, debemos tener en cuenta la importancia del llamado **“currículo oculto”:**

Tal y como decíamos en el primer apartado del tema, éste es un concepto que resulta decisivo y sobre el que hemos de incidir para lograr un real sentido coeducativo, tal y como propugna la LOE- LOMCE.

Por currículo oculto entendemos:

-Todos aquellos aspectos del aprendizaje que no están formulados como objetivos, contenidos ni recursos, pero que constituyen una estructura organizada, formada por un sistema de valores y creencias, actitudes, estereotipos, normas, expectativas, y a veces sanciones sociales, que se establecen en la medida que la educación es algo más que instrucción.

-Los aprendizajes que no son oficiales

-Las consecuencias del proceso de enseñanza aprendizaje (quién ocupa el espacio, quién recoge el material…)

La actuación de dicho Currículo oculto tiene dos efectos constatables: La diferente actitud de niños y niñas frente al deporte y una menor participación femenina en actividades físicas en general. Así, como ya vimos en el apartado anterior las chicas asumen su inferioridad en los deportes colectivos y los chicos asumen que no tienen ritmo ni expresividad. Pero todo esto son prejuicios. Todos en nuestra educación tenemos asumidos muchos más prejuicios de los que podemos imaginar, y por ello debemos huir e intentar corregir estereotipos y prejuicios. Esto es lo que vamos a ver a continuación.

3.3.INTERPRETACIÓN COEDUCATIVA DE OBJETIVOS

Algunas sugerencias para reinterpretar los objetivos generales desde el punto de vista de la coeducación, serían, según Vázquez y otros (1990):

- Introducir como objetivo didáctico los efectos positivos que la práctica y el ejercicio tienen para las mujeres, tanto en el plano biológico como en el enriquecimiento personal, psicológico, social y en la mejora de sus condiciones de calidad de vida, y de salud.
- Introducir objetivos didácticos para conseguir que las alumnas evalúen el estado de sus aptitudes físicas sin prejuicios de inferioridad respecto a los alumnos.
- Intervenir para que las alumnas planifiquen actividades que les permitan participar igual que los alumnos en las actividades físicas y deportivas de sus centros y de su entorno, modificando las actividades, si así fuera necesario, hacia modelos más acordes con sus intereses.
- Evitar la tendencia a asignar este tipo de actividades sólo a las alumnas. Es necesario el trabajo coeducativo en este tipo de actividades como medio de desinhibición y como forma de integración de ambos colectivos.
- Estarán formulados de forma no sexista

3.4. INTERPRETACIÓN COEDUCATIVA DE LOS CONTENIDOS

Siguiendo el RD 1105/2014 y el Decreto de currículo de nuestra CA, destacamos en lo referente a contenidos, lo siguiente:

En contenidos relacionados con la CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD: Intentaremos:

•Dar importancia a las actividades de mejora de la condición física, la salud y una alimentación equilibrada.
•Aumentar la importancia y autonomía de las alumnas en el ámbito motriz estableciendo actividades de discriminación positiva
•Incluir actividades de grupos mixtos fomentando la cooperación

- Estudio de hasta qué punto las diferencias de capacidad física entre hombre y mujer se deben a la constitución o a la influencia sociocultural.
- Conocimiento, mediante documentación apropiada, de los beneficios que para cualquier organismo tiene el mantenimiento de la forma física, independientemente del sexo a que se pertenezca.
- Utilizar actividades en las que la mujer obtiene más éxito para reforzar su autoimagen y motivación en las actividades físicas.
- Muestra de modelos femeninos que hayan destacado en actividades directamente relacionadas con el nivel de cualidades físicas alcanzado (corredoras de fondo, velocistas, nadadoras ...).
- Desarrollo de las cualidades físicas básicas de forma independiente al sexo del alumnado.

En contenidos de JUEGO Y DEPORTE: Intentaremos:

Se trata de un bloque de contenidos fuertemente enraizado en los procesos de socialización del alumnado, por lo que la división entre juegos de niños o niñas, y más tarde entre deportes masculinos y femeninos, es parte de su "educación". La reducción hecha durante mucho tiempo de los contenidos de la educación física al identificarlos con la educación deportiva ha supuesto también una marginación, cuando no exclusión, de la mujer en la práctica del ejercicio físico. Por lo general, las ofertas curriculares al concretar los bloques de contenidos en unidades didácticas determinadas siguen manteniendo una orientación excesivamente androcéntrica.
Algunas **sugerencias para trabajar los juegos y deportes** de forma coeducativa, serían:

- Realización de encuestas, coloquios o debates sobre el deporte y la mujer.
- Ejemplificación con modelos femeninos de las diferentes modalidades deportivas. sobre todo aquellas consideradas hasta hace poco masculinas y hoy practicadas con éxito por las mujeres.
- Seleccionar aquellos juegos y deportes en los que las niñas se encuentren más cómodas, como por ejemplo los de raqueta o aquellos en los que hay menos contacto.
- Evitaremos clasificar deportes según el sexo. Hacer equipos mixtos. Siempre podremos hacer modificaciones o adaptaciones a nuestro entorno y objetivos.
- Fomento de los valores cooperativos, y no sólo los competitivos, en la práctica de los deportes.
- Inclusión de contenidos propios de los juegos populares y tradicionales, estudiando con el alumnado la tradición sexista que puedan arrastrar y descartando para su práctica aquellos que la reflejen.

En contenidos de EXPRESIÓN CORPORAL Y ARTÍSTICA: Intentaremos:

Es muy interesante fomentar este tipo de actividades ya que en ellas las chicas se encuentran por lo general más cómodas y se sienten más seguras.

- No reduciremos los beneficios de estas actividades a los puramente estéticos, sino que subrayaremos también el bienestar físico que producen, la liberación de tensiones .... valores válidos para cualquier persona.

- Será conveniente comenzar con actividades dirigidas o sugeridas por el maestro/a para pasar posteriormente a técnicas no directivas o de descubrimiento.
- Como elemento de motivación podemos proponer la práctica de diferentes bailes modernos y comunes entre el alumnado juvenil, que atraen por igual a chicos y chicas.
- Ante los chicos (más reacios ante estas actividades) insistir en que mediante las actividades de expresión corporal y artística se mejora también otros aspectos como la condición física y las habilidades motrices.

EN las ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL: Intentaremos:

•Trabajar la orientación en el centro con dibujo de planos, y por grupos mixtos
•Realizar carreras de orientación donde lo importante no sea hacerlo rápido, sino terminar la carrera habiendo pasado por todas las balizas.
•Trabajar contenidos como la escalada de forma coeducativa, introduciendo ejercicios de cabuyería, trepas en espalderas, ejercicios de ayudas y agarres en grupos mixtos….
•Este es un bloque de contenidos interesante de trabajar ya que acerca bastante a chicos y chicas y no es discriminativo.

3.5. INTERPRETACIÓN COEDUCATIVA DE LA METODOLOGÍA A USAR

Como dijimos anteriormente, los estilos de enseñanza no son del todo neutros. De hecho, “Cualquier método es susceptible de reforzar estereotipos corporales y motrices si no se tiene conciencia de ello, y si no se realizan las correcciones para evitarlo” (Guía `para una educación no sexista, 1990). Es por ello que debemos variar de métodos de enseñanza y usar varios, ya que la inclusión por ejemplo de los métodos basados en la reproducción e modelos, que se centran en la técnica y con enseñanza masiva, pueden ayudar a la discriminación. No obstante, tendremos en cuenta algunas actuaciones en relación con las orientaciones metodológicas en EF:

•Realizar las modificaciones necesarias en los métodos de enseñanza a utilizar para que estos no sean discriminatorios ni sexistas y para que permitan la individualización de la enseñanza.
•Trabajar, siempre que sea posible, parejas mixtas por ejemplo para bailes, o para deportes de adversario.
•Utilizar el espacio de forma equitativa para ayudar a la interacción chico-chica.
•Utilizar el material de manera no sexista, buscando que los chicos se sientan cómodos con aros, cuerdas o vestuario, y las chicas con pelotas y balones.
•Dirigirnos con el mismo tono léxico a chicos que a chicas.
•Utilizar los modelos pedagógicos de Flipped classroom, educación deportiva o aprendizaje cooperativo, así como el ABP que elimina totalmente los estereotipos sexistas.

3.6. INTERPRETACIÓN COEDUCATIVA DE LA EVALUACIÓN

En lo que a evaluación se refiere, tendremos en cuenta que lo más importante es evaluar a cada alumno/a en virtud de sus posibilidades utilizando para ello una evaluación criterial, es decir con respecto a cada uno, y no una evaluación normativa en la que comparamos los resultados de los alumnos/as en relación con unos parámetros estandarizados. Este tipo de evaluación huye de la individualización de la enseñanza así

como de la educación en igualdad de condiciones. Como maestros/as debemos centrarnos en utilizar varias formas de evaluación: Observación directa, listas de control, escalas de valoración, pruebas teóricas de respuestas largas, de tipo test… Todo esto puede y debe ayudarnos a llevar a cabo una evaluación en igualdad de condiciones para todos y todas, ya que hay algunas formas de evaluación que pueden ayudar o ser más propensas a chicos que a chicas o viceversa.

Por último estableceremos que la evaluación debe:

- Tener carácter global y formativo
- Debe eliminar las comparaciones con el resto de compañeros/as.
- Favorecer la comparación de cada uno consigo mismo (criterial)

3.7. INTRERPRETACIÓN COEDUCATIVA DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Por último, las actividades de enseñanza y aprendizaje que proponemos a nuestros alumnos y alumnas también pueden ser susceptibles de discriminación. Es por ello que no debemos priorizar actividades de ningún tipo, teniendo en cuenta:

- Ofrecer una oferta diversificada de actividades para que los chicos y chicas tengan posibilidad de elegir y se sientan responsables del currículo.
- Ofrecer aquellas actividades que tengan que ver con la experimentación de posibilidades corporales de cada uno, que con la ejecución de destrezas.
- Permitir y fomentar que todos y todas participen en todas las actividades, motivando y huyendo de estereotipos sexistas.
- Plantear actividades que fomenten lo cualitativo y no lo cuantitativo.
- Trabajar deportes siempre y equipos mixtos: Goubak, Balonkorf son dos deportes en los que por norma los equipos deben ser mixtos.

3.8. LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LA COEDUCACIÓN

En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Es por ello, que las competencias nos van a ayudar a trabajar en todo momento la coeducación, desde un saber integrado, donde lo más importante ya no es ser más fuerte

Pues bien, una vez vistos y tratados todos los epígrafes del tema, vamos a comentar algunas conclusiones al mismo.

4. CONCLUSIONES

5. BIBLIOGRAFÍA

♣**LASAGA, M.J., RODRIGUEZ C. (2006):** La coeducación en la educación física y escolar: Liberar modelos. Ed. Wanceulen, Barcelona.

♣**Vázquez, B. y Alvarez, G. (1990)** Guía para una Educación no sexista. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

♣**Hernández, R. (2001)** *Género y didáctica de la Educación Física.* Universidad Nacional de la Plata. Universidad CAECE (República Argentina).

♣**Vázquez, Benilde (1989):** La educación física en la educación básica. Ed. Gymnos, Madrid

♣**Vázquez, Benilde (2000):** Educación física y género, Ed. Gymnos, Madrid

♣**López, C. (1993**): Coeducación y actividad física en la educación básica. Ed. Gymnos, Madrid.